



VOTACIÓ DE LA MOCIÓ DE VOX SOBRE LES POLÍTIQUES SOCIALS (302-00057/13)

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

1. Establecer en menos de 6 meses una auditoría externa, con entidades privadas ajenas al ámbito político, para controlar, gestionar y mejorar la eficiencia del gasto social relacionado con dependencia y listas de espera.
2. Incrementar exponencialmente el gasto social en materia de dependencia, bajo el diagnóstico provisto por la auditoría de gasto establecido en el punto 1 de la presente resolución. Aumentar la partida presupuestaria dedicada a dependencia, personas ancianas y personas con necesidad especiales, para abordar con carácter prioritario las medidas de implantación inmediatas diseñadas para acabar con la situación de las listas de espera materia en dependencia y residencias geriátricas o para discapacitados.
3. Potenciar los esfuerzos económicos actuales destinados a combatir y a erradicar la pobreza y la exclusión socio-económica en Cataluña, haciendo especial énfasis en la situación de la pobreza infantil. Establecer planes de actuación, estrategias, y partidas presupuestarias específicas de lucha contra la pobreza y la pobreza infantil.

Rebutjats: 18 vots a favor (Vox, Cs i PPC) i 114 vots en contra (PSC-Units, ERC, JxCat, CUP i ECP)

4. Reformar la Ley 24/2015, de 29 de julio, sobre medias de combate contra la pobreza energética, con el objetivo de incrementar la asistencia social y la cuantía de las ayudas, prestando especial atención a aquellas familias en situación socioeconómica vulnerable. Esta reforma debe incluir la retirada inmediata de aquellas provisiones legales que establezcan algún tipo de alusión a la perspectiva de género o discriminación de sexos.

Rebutjat: 13 vots a favor (Vox i PPC) i 113 en contra (PSC-Units, ERC, JxCat, CUP i ECP)

5. Elaborar con carácter de urgencia en un término de 1 meses y con una partida presupuestaria específica, un plan de contingencia Otoño/Invierno 2021-2022, que tenga como objetivo la reducción de incertidumbre y estabilidad material de los hogares socio-económicamente más vulnerables en relación a la posible situación derivada de la inflación, pobreza energética, ralentización económica, aumento del paro, y empeoramiento socioeconómico de la ciudadanía catalana en los próximos meses.



6. Actualitzar con datos de 2020 y 2021 los indicadores territoriales de riesgo de pobreza y de exclusión social con normativa de la Ley 5/2016, de 23 de diciembre, del Plan Estadístico de Cataluña. Es fundamental que estos datos estén actualizados para poder abordar la cuestión de la pobreza y la exclusión socio-económica de la manera más eficaz y eficiente posible.
7. Diseñar, realizar y publicar en un plazo de 3 meses un informe de la situación social en Cataluña. Este documento realizará un diagnóstico y análisis de las temáticas comprendidas en el Departamento de Derechos Sociales, prestando especial atención a la situación socio-económica de las familias catalanas, y desafíos más importantes que deban informar la política pública y social del Gobierno de la Generalidad.
8. Fomentar y promover planes específicos de desarrollo social en aquellos territorios, barrios, y zonas que 1. Pertenezcan a la denominada zonas rurales 2. Sean zonas con indicadores de exclusión social elevados. Es fundamental promover el aumento de inversiones públicas en los barrios, provincias y regiones abandonados por los poderes públicos. Se proveerán los equipamientos, infraestructuras de transporte y servicios de salud o cultura necesarios para paliar las desigualdades territoriales y acabar con la triste división entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.
9. Racionalizar el gasto social, priorizando las partidas destinadas a las familias, personas dependientes, discapacitados, niños, ancianos y personas en riesgo de exclusión social y pobreza. Eliminar, entidades públicas, subvenciones y prestaciones de naturaleza ideológica que agotan recursos públicos en detrimento de ayudas sociales a los más necesitados.
Rebutjats: 18 vots a favor (Vox, Cs i PPC) i 114 vots en contra (PSC-Units, ERC, JxCat, CUP i ECP)
10. Introducir el Principio de Prioridad Nacional en todas las políticas, medidas, planes y prestaciones sociales del Departamento de Derechos sociales. Esto supone introducir prioridad nacional en las ayudas sociales, impulsando los mecanismos legales necesarios para garantizar la priorización de los ciudadanos españoles en el acceso a servicios y prestaciones sociales.
Rebutjat: 11 vots a favor (Vox), 119 vots en contra (PSC-Units, ERC, JxCat, CUP, ECP i Cs) i 2 abstencions (PPC)



PARLAMENT DE CATALUNYA

Departament de Comunicació

11. Diseñar e implantar un plan de mejora de eficiencia de los procedimientos administrativos y burocráticos del Departamento de Derechos sociales, con el objetivo de optimizar recursos y agilizar trámites. En este sentido, se avanzará hacia la ventanilla única de prestaciones. Así, se introducirán estrategias y medidas específicas de desburocratización, agilización y digitalización de los procedimientos de adjudicación de fondos con carácter social, y tramitación de documentos relacionados con prestaciones y servicios sociales.
12. Introducir la perspectiva de familia en la construcción de vivienda social, así como, agilizar los trámites de adjudicación a los solicitantes de esta prestación en estado de vulnerabilidad.
Rebutjats: 18 vots a favor (Vox, Cs i PPC) i 114 vots en contra (PSC-Units, ERC, JxCat, CUP i ECP)